



CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 209/2016

**ACTOR: MUNICIPIO DE TRES VALLES,
VERACRUZ**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Ciudad de México, a uno de junio de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio y anexo, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, los cuales fueron registrados con el número **25572**, y que se describen a continuación.

Oficio de Armando García Cedas, en su carácter de delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.	Original
Diversas documentales relacionadas con los autos impugnados.	Copia certificada

Conste. *h*

Ciudad de México, a uno de junio de dos mil diecisiete.

Agréguense para los efectos legales a que haya lugar, el oficio y anexo de cuenta del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual remite copia certificada de las documentales relacionadas con el acto controvertido en el presente asunto, mismos que fueron recibidos en este Alto Tribunal con posterioridad a la celebración de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas.

Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

[Handwritten signature]
LAAR

[Handwritten signature]